

## Ceuta

## COLABORACIÓN

JOSÉ MARÍA CAMPOS

del Instituto de Estudios Ceutíes

**Comercio atípico.** Las elevadas cifras del comercio atípico producen, como hemos visto, importantes beneficios para Ceuta

Desde siempre las regiones fronterizas han tenido un trato especial, bien por establecerse así en tratados internacionales o, en ciertos casos, por los usos y costumbres locales que han generado un especial régimen de convivencia no escrito. En la zona limítrofe entre Marruecos-Ceuta así vino ocurriendo en tiempos e incluso, en el Tratado de Schengen, se estableció un trato diferenciado para los residentes en la provincia de Tetuán, a pesar de los inconvenientes que ello está produciendo para ambas partes.

Las relaciones fronterizas eficaces y fluidas generan además contactos entre los pueblos, también en lo cultural, turístico, económico, social y comercial. Y los beneficios se pueden repartir entre ambas partes como veremos.

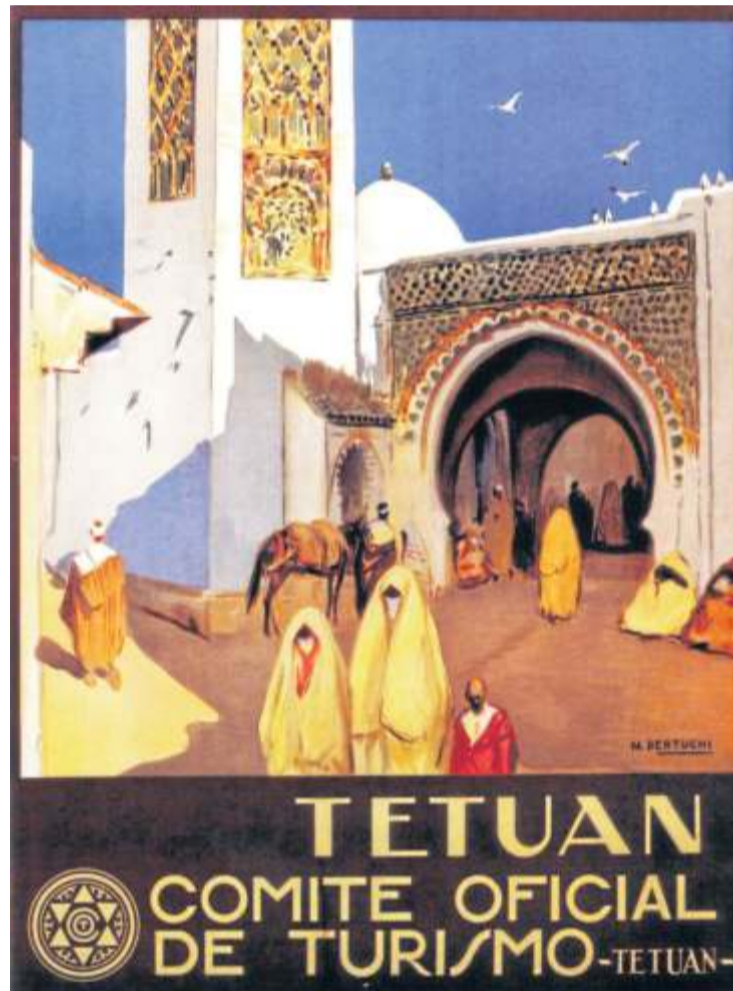
**El primer inconveniente**

Marruecos no reconoce la soberanía española sobre Ceuta a la que llama *presidio ocupado* y ello trae como consecuencia que no exista una Aduana Comercial normalizada en la frontera marroquí, donde regularizar las relaciones de comercio internacional entre ambas partes. Bien es cierto que poner en servicio unas instalaciones aduaneras no significa en principio el reconocimiento de soberanía y la prueba es que España dispone de Aduana en el límite con Gibraltar y ello no le impide negar la soberanía británica sobre el Peñón, pero le permite en cambio cobrar derechos a la importación y abastecer a la Roca de todo tipo de productos, servicios y mano de obra.

Bien es verdad que, desde la óptica marroquí, dicha Aduana con Ceuta podría significar una competencia importante para *Tangermed* en la salida y entrada de camiones, además de convertir a Ceuta en proveedor privilegiado, por la proximidad para abastecimiento legal de todo tipo de productos. Quizás esto descarte la posibilidad de esa Aduana, por otra parte no pedida al menos oficialmente, ni por España ni por la Unión Europea.

Al no existir control aduanero clásico de parte marroquí y ser Ceuta Territorio Franco, se ha venido generando un comercio atípico para España y contrabandista para Marruecos, que significa un importante problema para los fabricantes y establecimientos de ese país, los cuales soportan una competencia brutal, pero que no puede erradicarse porque viven del mismo muchos miles de familias que, de otra forma, no tendrían ingresos creando un problema social en el norte de Ma-

# Las relaciones fronterizas



rruecos. Las cifras que se barajan calculan en 3.000 las personas que cruzan a Ceuta a diario y quizás sería preciso multiplicar por diez las que viven indirectamente en Marruecos de ese tráfico. El montante de la actividad suma millones de euros, variando según la fuente consultada. Y la Cámara de Comercio Americana de Casablanca calculó en 2002 que cada persona ocupada en el *contrabando generaba la pérdida o no creación de 10 empleos legales*.

En Ceuta, ese *comercio atípico* también produce disfunciones importantes, ya que dificulta de forma sensible el tráfico de turistas y visitantes que llegan a la ciudad desde Marruecos. Así, los establecimientos tradicionales están en crisis porque no pasan los clientes particulares que antes visitaban Ceuta tranquilamente, sin el miedo al tiempo necesario para regresar a Marruecos. Además, esas posibilidades de negocio han atraído a grandes cadenas de distribución internacionales que ofrecen un surtido y unos precios que, sin embargo, justifican las horas de espera para los

comparadores extranjeros.

Y aquí se produce otro problema para el comercio local ceutí. No ha existido por parte de la Ciudad Autónoma un plan para que dicho comercio tradicional pueda competir con los citados gigantes internacionales de la distribución que han ido instalándose. Y en ese posible *Plan Especial de Competencia*, tampoco se han conectado físicamente los distintos polos comerciales existentes como el Centro Comercial Parques de Ceuta, la zona centro, el Puerto y ahora Mercadona, ya cerca de la frontera.

**Los beneficios de ida y vuelta**

Las elevadas cifras del *comercio atípico* producen, como hemos visto, importantes beneficios para Ceuta y dan un medio de vida a ceutíes y a ese importante colectivo de marroquíes, sobre todo mujeres, que realizan su labor en difíciles condiciones. Como se trata de un tráfico tolerado pero ilícito para Marruecos, allí no se suelen reconocer dichos beneficios generados y se suele

“ El montante de la actividad suma millones de euros, variando según la fuente consultada

“ El comercio atípico o contrabando según se mire, genera beneficios y ocupación tanto en Ceuta como en Marruecos

rruecos. En Ceuta es evidente porque existen polígonos comerciales concretos que viven de ese tráfico. Respecto a Marruecos, un empresario español afirmó que Melilla y Ceuta eran dos polos de desarrollo en el norte de ese país, quizás haciendo referencia a las miles de familias que viven allí del *contrabando* con esas ciudades. Por tanto, es evidente que cuando a Marruecos no le interese tolerar esta situación, pondrá fin a la misma porque es allí donde se produce el ilícito.

Falta sin embargo un Estudio en Ceuta que ya está en marcha, sobre lo que significa para la economía ceutí ese comercio de los Polígonos con sus beneficiarios y, por otra parte, el que tiene como destino a los particulares locales y turistas, porque se puede estar magnificando la importancia del *comercio atípico* hoy en crisis, respecto a los beneficios que aporta a la economía local. Por su parte, Marruecos está llevando a cabo un Estudio similar sobre las cifras del *contrabando* desde Ceuta y Melilla.

poner el énfasis en las ventajas que este comercio tiene para Ceuta, sobre todo a través de los llamados Polígonos Comerciales del Tarajal.

El resumen es que el *comercio atípico* o *contrabando* según se mire, genera beneficios y ocupación tanto en Ceuta como en Ma-

# El sentido común

Puede que exista, desde el punto de vista marroquí, una justificada estrategia, quizás en marcha, para *recuperar* Ceuta y ésta incluya la asfíxia económica de la ciudad mediante una serie de medidas sabiamente administradas, con base en la posición dominante del vecino país por su colaboración con la Unión Europea en materias de inmigración ilegal y terrorismo. Si esto fuera así, y al no existir como es habitual, plan estratégico por parte de España, también para contrarrestar legítimamente lo expuesto, carecería de lógica la aplicación que se describirá como una aportación del sentido común al tema.

Parecería lógico, si existe buena voluntad por ambas partes, establecer unas relaciones fronterizas entre Ceuta y el norte de Marruecos que generara contactos entre las poblaciones y desarrollo económico

mutuo. Ceuta puede aportar a los visitantes del sur monumentos, museos, comercios, hoteles o restaurantes, transportes por mar o aire con la Península y un ambiente distinto al de Marruecos.

Por su parte, Marruecos pondría al alcance de los turistas procedentes de Ceuta o del resto de España, sus ciudades típicas o monumentales, apartamentos para compra o alquiler, la excepcional red de hoteles de la llamada *Tamuda Bay* ahora infrautilizados, posibilidad de extender las excursiones por todo Marruecos y, desde luego, los restaurantes y comercios de la zona limítrofe, hoy en crisis. Y ello sin citar la posibilidad de uso del aeropuerto de Tetuán que sería utilizado también por los ceutíes, colaborando a su rentabilidad ahora muy limitada. Y a estos beneficios aportados a Marruecos habría que citar y cuantifi-

car los ingresos de los hombres y mujeres, trabajadores transfronterizos, que desarrollan sus actividades en Ceuta.

Todo esto produciría un intercambio económico y social beneficioso para ambas partes y en ese balance de lo que aporta Ceuta a Marruecos habría que contabilizar, aunque sea a efectos estadísticos, los costos de la asistencia sanitaria que se presta a ciudadanos de ese país, el tratamiento en Ceuta de los menores no acompañados y otros temas importantes.

“ Todo esto produciría un intercambio económico y social beneficioso para ambas partes ”

## La frontera

No cabe duda que para garantizar ese intercambio social y turístico que estaría vigente todo el año, sería preciso despejar los pasos fronterizos de España y Marruecos de todo el tráfico denominado *comercio atípico* desde una óptica o *contrabando tolerado* desde la otra.

Para ello, debería abrirse de común acuerdo un nuevo paso a ambos lados del límite fronterizo para vehículos y personas que canalizara a las *porteadoras* y los llamados *coches patera* que, de esa forma, no obstaculizarían el tránsito de turistas. Este sistema estaría vigente el tiempo que determinara Marruecos, de acuerdo con su política interna, porque es evidente que está en su mano el presente y futuro del *contrabando tolerado*.

Además, este paso permitiría su uso exclusivo en las fechas de tránsito punta de la *Operación Paso del Estrecho*, con lo que esos días quedaría descongestionado *Tangermed*, dando facilidades a los trabajadores marroquíes en el exterior. Y es preciso hacer constar la colaboración desinteresada de España en el tránsito de esos trabajadores por la Península y para cruzar el Estrecho, colaboración que Marruecos debe valorar igualmente.

En caso de que Marruecos estuviera interesada en aumentar las posibilidades de negocio y desarrollo en el norte, éste país podría autorizar la salida hacia Ceuta de materiales de construcción, productos agrícolas y otros artículos, con lo que se convertiría en un proveedor privilegiado del mercado ceutí, creando puestos de trabajo y empresas en Marruecos. Estas *exportaciones de hecho* se regularizarían a la entrada en el Territorio Franco de Ceuta, pagando el moderado impuesto a la importación correspondiente y aportando divisas a Marruecos.

Con todo esto se actuaría de forma eficaz y reconociendo la realidad; los beneficios en todos los aspectos serían de ida y vuelta; la frontera dejaría de presentar el aspecto tercermundista actual; se estrecharían lazos entre los ciudadanos y todo ello sin renunciar de una parte a la reivindicación territorial y de otra a la negación de la misma. Más difícil resultaría el diálogo oficial entre autoridades fronterizas, pero este puede sustituirse por contactos informales, incluso de particulares autorizados.

Pero, en cualquier caso, es preciso abordar en profundidad la situación humana y económica entre Bab Septa y Tarajal, entre el Norte de Marruecos y Ceuta.

**En 1998 la Delegación del Gobierno de Ceuta solicitó al autor de este trabajo un Informe que fue entregado ese mismo año, sobre los siguientes temas: Comercio atípico y necesidad para la ciudad, control, ventajas e inconvenientes, repercusiones en la vida económica de la ciudad. Consumo local de bienes. Necesidades de abastecimiento procedente de Marruecos. Problemas derivados de la actual situación. Régimen económico-fiscal. Repercusiones negativas del régimen actual. Demandas de la población. Interdependencia económica Marruecos-España. Control aduanero. Muchos de esos datos constan en este artículo.**

## TOYOTA CHR HYBRID 122 CVT Advance



Disfruta de tu  
TOYOTA CHR HYBRID  
122 CVT Advance

por **23.995€**  
ó **295 /mes**

PROMOCIÓN POR FINANCIAR:  
UN AÑO DE GARANTÍA EXTRA, 4 AÑOS DE MANTENIMIENTO,  
NAVEGADOR GRATUITO

TOYOTA PARQUE CEUTÍ [www.parqueceuti.toyota.es](http://www.parqueceuti.toyota.es)

Avda. Cañonero Dato, 101  
51002 - Ceuta  
Tlf. 956 522 054



PVP Recomendado: 23.995€ para TOYOTA CHR HYBRID 122 CVT ADVANCE (Incluye IPST, Descuento Promocional, Transporte, Gastos de Matriculación y Preentrega) 295€/mes para clientes particulares que financien con Toyota Financial Services en las siguientes condiciones. Plazo de 84 meses. Entrada de 5.916,37€. Comisión de apertura: 497,16€/Financiada) TIN: 7,50% taе 8,64%. Condiciones válidas para la Ciudad Autónoma de Ceuta. Modelo visualizado puede no corresponder con el ofertado.